



DECRETO N° 1.742

LAJA, mayo 30 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la comuna de Laja, Grado 6° E.M. PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M.;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la comuna de Laja, Grado 6° E.M. PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., por el día 30 de mayo del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal, con el objeto de asistir a reunión en el Gobierno Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ACB/mef/-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado